



Asunto: Seguimiento de observaciones

Núm.: SA3 046 /2018

Referencia: VPA 049/2017

ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO
Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Nueva York 115, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez,
C.P. 03810, Ciudad de México

Ciudad de México, 17 de abril de 2018

Me refiero a los oficios 4.3.-606/2018, 4.3.-607/2018, 4.3.-608/2018, 4.3.-609/2018, 4.3.-610/2018, 4.3.-6011/2018 y 4.3.-612/2018 de fecha 4 de abril de 2018, por los cuales remitió documentación relativa a las acciones realizadas por los servidores públicos de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal para atender las (5) cinco cédulas de observaciones determinadas en la Visita de Inspección número VPA 049/2017, cuyos resultados se dieron a conocer por medio del oficio UCAOP/208/0445/2018 del 13 de febrero de 2018.

Con objeto de comprobar dichas acciones y con fundamento en los artículos 37 fracciones I, VIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 311 fracción VI de su Reglamento; 44 fracciones XI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; ARTÍCULO TERCERO numeral 23 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2011; comunico a Usted que el Seguimiento de las observaciones se llevará a cabo en sus oficinas o cualquier otra instalación o domicilio, en razón de que ha vencido el plazo para su atención. Cabe señalar que aquellas que permanezcan sin solventar serán turnadas a la autoridad investigadora que corresponda para lo procedente.

De acuerdo con los artículos 311 fracción I, inciso c) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 44 fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; le informo que el Seguimiento estará coordinado por el Arq. Gabriel Francisco Déciga Ortiz, Director General Adjunto de Auditoría a Obra Pública, además del personal designado, el Arq. Sergio Márquez García, Subdirector de Auditoría a Obra Pública, en calidad de Jefe de Grupo y con los Ing. Jesús Morales Rosales, Ing. Octavio Santillán Nieves, L.C.P. y F. Arturo Zumaya Zárate, L.C. Citlalli Castañeda Romero e Ing. Rubén Rojas Castrejón, como Auditores.

Por último, solicito gire instrucciones a quien corresponda para proporcionarles la documentación y material requeridos, así como el acceso a las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal y las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD

ING. ANNABEL QUINTERO MOLINA



*Recepción general
Celda
Abril 18 - 2018
17:30 hrs*

c.c.p. LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA. - Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. - Para su conocimiento.
MTRO. ENRIQUE PARRA CORREA. - Titular del Órgano Interno de Control en la SCT, SFP. - Para su conocimiento.
ARQ. GABRIEL FRANCISCO DÉCIGA ORTIZ. - Director General Adjunto de Auditoría a Obra Pública, SFP. - Para su conocimiento.

AQM/ GFDO / pccr